

451  
10 114

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

**OFICIO CECAN/UTC/040/2019.**

Tepic, Nayarit a 11 de Octubre de 2019.

**Asunto:** Respuesta a Oficio número CMPT/113/2019 del Dictamen de Verificación del ITAI-NAYARIT al CECAN.

**Expediente:** ITAI/C.M.P.T.-S.O./28/2019-EJE.

**LIC. ESMERALDA ISABEL IBARRA BEAS.**  
**COORDINADORA DE MONITOREO EN PORTALES**  
**DE TRANSPARENCIA ITAI-NAYARIT.**  
**P R E S E N T E.**

Con Oficio número: CMPT/113/2019 del Dictamen de Verificación del ITAI-NAYARIT al CECAN, del expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./28/2019-EJE de fecha 03 de septiembre y recibido en este Consejo el día viernes 27 del mismo mes y año, mediante el cual nos informan que con motivo de la del monitoreo que llevo a cabo el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones XVII y XVIII, 4, 10, 11, 18, 23, numeral tres y diez, 24, 26, 32, 33, 35, 48, 50, 51, 52 y 110 inciso B, numeral uno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con relación a os Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Artículo 33 al 47 de la Ley de Transparencia, así como la entrada en vigor de la Denuncia por incumpliendo de las Obligaciones de Transparencia, aprobadas en el Pleno del Instituto.

Con oficio No. CECAN/UT/038/2019 de fecha 30 de septiembre del presente año, se les remito dicho dictamen a cada una de las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado, para que fuesen solventadas dichas observaciones en tiempo y forma en base al oficio antes mencionado y la circular/007, así mismo con Oficio No. CGT/016/2019 de fecha 02 de octubre de 2019, se cito a reunión de trabajo el día viernes 04 de octubre de 2019, a las 9:00 hrs. en las instalaciones del ITAI-NAYARIT, en donde asistieron a dicha reunión el personal de todas las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado, para aclarar dudas al respecto y así dar cumplimiento a quedar solventado todo al 100% el día viernes 11 de octubre de 2019, siendo atendidos de manera directa por la Lic. Esmeralda Isabel Parra Beas, se llevo a cabo la depuración, así como la corrección y carga de información correspondiente.

Instituto de  
Transparencia y Acceso  
a la información Pública.



457  
Av. Ignacio Allende número 42, Colonia Centro

Tepic, Nayarit, México C.P. 63000

Tel. (311) 217-93-28

11 OCT. 2019  
recibi 45 folios  
Ampl. 13:45 hrs

**RECIBIDO**

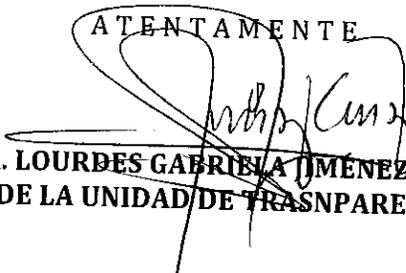


"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Observaciones que informan que ya quedaron atendidas en su totalidad en el SIPOT, por cada una de las respectivas Unidades Administrativas Responsables de su Información y en base a esas cargas al SIPOT, remitieron vía electrónica los formatos de las fracciones cargadas, a la suscrita para su carga al Portal Estatal, de los cual se anexan los respectivos soportes documentales.

Esperando sea de su conformidad, aprovechó la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C.P.A. LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ AGRAZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CECAN.**

C.c.p. Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz.- Comisionado Presidente del ITAI Nayarit.  
Mtro. José Antonio Ruiz Barrios.- Director General del CECAN.

.....  
Av. Ignacio Allende número 42, Colonia Centro  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000  
Tel. (311) 217-93-28

